

## DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

---

### ADUANAS INCAUTA MÁS DE 9.000 LLAVES, UN AUTOMÓVIL DE COLECCIÓN EN ACEGUÁ Y UN TRACTOR EN ARTIGAS

Funcionarios pertenecientes al Departamento de Vigilancia Aduanera y a la Administración de Aduanas de Montevideo, realizaron un procedimiento de inspección con móviles ubicados en rutas nacionales.

Al efectuarse el control de la bodega de un ómnibus del transporte internacional de pasajeros, que procedía desde la ciudad de Buenos Aires y se dirigía hacia la ciudad de Montevideo, se ubicaron cajas y bultos sin identificación.

En el interior de las cajas había 9.700 llaves para cerrojos de puertas comunes y de vidrio, para automóviles y para motos, así como también se contabilizaron 379 prendas de vestir que se habían acondicionado en bolsas de nylon.

Ni los pasajeros, ni el personal de la empresa de ómnibus se hicieron responsables de los cargamentos, valorados en U\$S 32.000, mercadería que fue decomisada por encontrarse en infracción de contrabando.

A partir de la intervención de Aduanas, se generaron antecedentes administrativos, los que serán elevados al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los efectos de que intervenga en el ámbito de su respectiva competencia.

#### *Automóvil clásico hacia Brasil*

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Aceguá, detuvieron un vehículo que se dirigía hacia territorio brasileño por la ruta nacional N° 8.

El automóvil marca Peugeot modelo 203, que por su antigüedad (año 1951) es considerado una pieza de colección, posee matrícula de Montevideo y presentaba signos de haber sido recientemente restaurado.

El responsable de trasladar el vehículo hacia Brasil no llevaba la documentación exigible y tampoco había efectuado las tramitaciones de rigor.

Se efectuó la correspondiente denuncia Judicial, resolviéndose por parte del Magistrado actuante, la incautación del vehículo y el emplazamiento de su propietario, quien transcurridos los plazos legales, tampoco presentó documentación.

#### *Tractor en Artigas*

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Artigas, detuvieron un camión en cuya caja se transportaba un tractor.

No se presentó la documentación en la que, de acuerdo a lo informado por el transportista, debía constar que se trataba de una adquisición realizada en un remate efectuado en el Departamento de Cerro Largo.

Transcurridos los plazos establecidos, se procedió a la incautación del tractor y se dio inicio a las actuaciones administrativas de rigor.